

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20201200007500

11-12-2020

Rif: J-40670082-7
 Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
 Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: diciembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA MI CHALA, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J002689340
DIRECCIÓN CALLE 28 DE OCTUBRE CASA N°12 FRENTE
 AL RESTAURANT POLAR
TELÉFONOS 0212-3212563

Hemos retenido la cantidad de:
 Quinientos Veinticuatro Mil Ciento Sesenta Exactos
 Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
10/12/2020	160936	00-125490			RETENCION IVA 75%	13,466,880.00	8,400,000.0	4,368,000.00	698,880.00	698,880.00	75.00	0.00	524,160.00
TOTALES:								4368000.00	698880.00	698880.00			

AGENTE/RETENCION TOTAL 524,160.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


 AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
 RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: